



Insecticida sistémico.

Eficaz, fiable y selectivo.

Capacidad

Composición	Acetamiprid 20% p/p (200 g/kg)
Formulación	(SP) - Polvo soluble
Nº Registro	23.377

CARACTERÍSTICAS

Insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión sobre un amplio espectro de insectos perjudiciales para los cultivos, especialmente hemípteros (moscas blancas, pulgones, cochinillas, etc.), lepidópteros (minadores de hojas en frutales y cítricos) y coleópteros (escarabajo de la patata), alterando el funcionamiento de su sistema nervioso, aplicable tanto a los cultivos al aire libre como en invernadero.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Emplear en cultivos y plantaciones agrícolas, zonas deportivas y plantaciones forestales mediante pulverización foliar al inicio de la infestación. La duración de la protección es de 14 a 21 días. El volumen de caldo recomendado debe ajustarse al estado de desarrollo del cultivo. En forestales y ornamentales leñosas, emplear también mediante inyección al tronco (endoterapia) pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.

CONSEJOS PARA EL EMPLEO

Para preparar el caldo de pulverización, llenar primero el depósito hasta la mitad aproximada de su capacidad, diluir la cantidad requerida de EPIK® en una pequeña cantidad de agua, añadir y completar con agua el resto del volumen a aplicar manteniendo el caldo en agitación constante.

EPIK® no se debe mezclar con productos de reacción alcalina. En el caso de mezclas con otros productos consultese, previamente, con el SERVICIO TÉCNICO DE SIPCAM IBERIA, S.L.

Aplicar al aire libre en pulverización normal mediante aplicaciones manuales o con tractor.

Alternar EPIK® con otros productos de distinto modo de acción para prevenir la aparición de resistencias.

No aplicar EPIK®, ni ningún otro insecticida que contenga acetamiprid, más de 2 aplicaciones por campaña.

Debe evitarse el uso de EPIK® en cultivos que hayan sido tratados con otros nicotinoides si el tratamiento realizado con estos productos no hubiese sido efectivo.

MODO Y CONDICIONES DE EMPLEO

Para preparar el caldo de pulverización, llenar primero el depósito hasta la mitad aproximada de su capacidad, diluir la cantidad requerida de EPIK® en una pequeña cantidad de agua, añadir y completar con agua el resto del volumen a aplicar manteniendo el caldo en agitación constante. EPIK® no se debe mezclar con productos de reacción alcalina. En el caso de mezclas con otros productos consultese, previamente, con el SERVICIO TÉCNICO DE SIPCAM IBERIA, S.L.

CÍTRICOS:

- **Minador:** tratar principalmente en la nueva vegetación durante la época estival cuando comience la infestación.

MELOCOTONERO, NECTARINO, ALBARICOQUERO, CIRUELO Y CEREZO:

- **Mosquito verde y mosca de la cereza:** Se puede tratar después de la recolección con dosis de 25-60 g/ha.

OLIVO: Pulverización foliar. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Aplicar hasta BBCH 88 (maduración del fruto).

- **Mosca del olivo:** Volumen de caldo 450 l/ha.

- **Prays:** Volumen de caldo 500-1000 l/ha.

GRANADO: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta el estadio de balón (la mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca). Volumen de caldo: 1.000 l/ha.

VID: Aplicación al aire libre. Realizar una única aplicación por campaña hasta comienzo de la maduración. Volumen de caldo: 500 l/ha.

CALABAZA, MELÓN Y SANDÍA:

- **Para moscas blancas:** Máximo 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta madurez completa (los frutos tienen el color típico del estado maduro). Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASSICA: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que se alcance la altura típica. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

ALCACHOFA: Aplicación al aire libre. Volumen de caldo: 400 – 1.000 l/ha.

JUDÍAS VERDES Y HABA VERDE: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 70% de las vainas hayan alcanzado su tamaño final. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

GUISANTES VERDES: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 50% de las vainas estén maduras y oscuras (semillas secas y duras). Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

ARROZ: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta la formación de 5 hijos detectables. Volumen de caldo: 300 l/ha.

MAÍZ: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días desde floración finalizada hasta que los estigmas estén completamente secos. Volumen de caldo: 300 – 500 l/ha.

ALFALFA: Realizar un máximo de 2 aplicaciones, realizando cada una de ellas a distintos cortes (mínimo 14 días).

EUCALIPTOS: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña. Pulverización foliar. Volumen de caldo: 3 – 600 l/ha.

PALMÁCEAS Y PALMERA DATILERA:

- **Insectos:** Aplicar por inyección al tronco, con tecnología que permita el sellado del árbol tras retirar los inyectores de forma automática, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. El lavado de los componentes del sistema se realizará de forma automática para evitar riesgos al aplicador.

- **Picudo de las palmeras:** Aplicación al aire libre. Máximo 4 aplicaciones por campaña e intervalo de 60 días. Pulverización directa a la balona. Volumen de caldo: 20 l/árbol.

ORNAMENTALES HERBÁCEAS y ARBUSTOS Y PEQUEÑOS ÁRBOLES ORNAMENTALES: Para evitar fitotoxicidades, y debido al gran número de tipos y variedades de plantas ornamentales, se recomienda, antes de la aplicación, realizar una prueba en un área pequeña del cultivo a tratar.

FORESTALES Y ORNAMENTALES LEÑOSAS: No apto para consumo humano (alimentario). Aplicar por inyección al tronco, con tecnología que permita el sellado del árbol tras retirar los inyectores de forma automática, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. El lavado de los componentes del sistema se realizará de forma automática para evitar riesgos al aplicador.

Asegurarse de la introducción de 0,5 gramos de producto por cada 10 cm de perímetro del tronco. Realizar las inyecciones cada 20-25 cm de perímetro del tronco.

Cultivo	Plaga / Efecto	Dosis	Dosis máxima	Número de aplicaciones por campaña (intervalo)	Plazo de seguridad (días)
Cítricos (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>) Cochinillas harinosas (<i>Pseudococcidae</i>) Cochinilla (<i>Coccoidea</i>) Minador de las hojas de cítricos (<i>Phyllocoptes citrella</i>) Trips (<i>Scirtothrips spp.</i>)	35 g/hl 35 - 50 g/hl	500 g/ha	1 - 2 (30 días)	14
Frutales de pepita	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Minador punteado (<i>Phyllonorycter spp.</i>) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>)	25 - 35 g/hl	465 g/ha	1 - 2 (20 días)	14
Peral	Psila del peral (<i>Cacopsylla pyri</i>)	25 - 35 g/hl	465 g/ha	1 - 2 (20 días)	14
Melocotonero ("X"), albaricoquero (*), ciruelo (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Cemíostoma, minador circular (<i>Leucoptera malifoliella</i>) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Gusano cabezudo (<i>Capnodis tenebrionis</i>) Minador punteado (<i>Phyllonorycter spp.</i>) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>) Mosquito verde (<i>Asympmetrasca decedens</i>)	25 - 35 g/hl	465 g/ha Ciruelo: 300 g/ha	1 - 2 (20 días)	14
Cerezo (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Cemíostoma, minador circular (<i>Leucoptera malifoliella</i>) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Gusano cabezudo (<i>Capnodis tenebrionis</i>) Minador punteado (<i>Phyllonorycter spp.</i>) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>) Mosca de la cereza (<i>Rhagoletis cerasi</i>) Mosquito verde (<i>Asympmetrasca decedens</i>)	25 - 35 g/hl	465 g/ha	1 - 2 (20 días)	14
Olivo (*)	Mosca del olivo (<i>Bactrocera oleae</i>) Prays, polilla del olivo (<i>Prays oleae</i>)	0.3 kg/ha 0.25 kg/ha	-	máx. 2 (14 días)	28
Granado (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Trips (<i>Scirtothrips spp.</i>)	0.25 - 0.35 kg/ha (250 - 350 g/ha)	-	1	NP
Vid (uva de mesa y de vinificación) (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Cochinillas harinosas (<i>Pseudococcidae</i>) Cochinillas (<i>Coccoidea</i>) Cicadélidos (<i>Cicadellidae</i>) Trips (<i>Scirtothrips spp.</i>)	0.25 kg/ha (250 g/ha)	-	1	14

Tomate, pimiento y berenjena (aire libre e invernadero)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	25 - 35 g/hl	250 g/ha	1 - 2 (14 días)	3		
	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>)	35 - 50 g/hl	560 g/ha				
	Chinchas, heterópteros (solo tomate)						
Pepino y calabacín (aire libre e invernadero)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	25 - 35 g/hl	250 g/ha	1 - 2 (14 días)	3		
	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>)	35 - 50 g/hl	625 g/ha				
Calabaza, melón y sandía (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	25 - 35 g/hl	175 g/ha	1 - 2 (14 días)	7		
	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>)	0,2 - 0,325 kg/ha (200 - 325 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)			
Lechuga (solo aire libre) y similares a lechuga (aire libre e invernadero) (no autorizado para escarola)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	25 - 35 g/hl	300 g/ha	1 - 2 (14 días)	3		
Hortalizas de género brassica (*) (solo brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollo y colirrábanos, no autorizado para col china y berza)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Chinchas (heterópteros)	0,325 kg/ha (325 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	7		
Alcachofa (*)	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>) Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	0,25-0,325 kg/ha (250 - 325 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	7		
Judía verde y haba verde (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	0,16 - 0,25 kg/ha (160 - 250 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	7		
Guisante verde (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	0,16 - 0,25 kg/ha (160 - 250 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	14		
Patata	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	25 - 35 g/hl	250 g/ha	1 - 2 (20 días)	3		
	Escarabajo de la patata (<i>Leptinotarsa decemlineata</i>) Pulguillas (<i>Epitrix spp.</i>) (Exclusivamente contra <i>Epitrix papa</i> , anteriormente determinado en España de forma errónea como <i>E. similaris</i>)	35 - 50 g/hl					
Arroz (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	0,15 kg/ha (150 g/ha)	-	1	80		
Maíz (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>) Piral del maíz (<i>Oribatellus</i>) Taladros del maíz (<i>Sesamia spp.</i>)	0,25 - 0,375 kg/ha (250 - 375 g/ha)	-	máx. 2 (14 días)	NP		
Algodonero	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	125 - 250 g/ha	-	1 - 2 (20 días)	14		
	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>)	250 - 300 g/ha					
Alfalfa (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	15 - 20 g/hl	100 g/ha	1 - 2 (14 días)	NP		
Tabaco	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	250 g/ha	-	1 - 2 (20 días)	14		
	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>)	250 - 300 g/ha					



Eucaliptos (*)	Gorgojo defoliador del eucalipto (<i>Gonipterus scutellatus</i>)	0.2 kg/ha (200 g/ha)	-	1	NP
Palmáceas (*)	Insectos	1 - 2%	-	-	NP
	Picudo de las palmeras (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>) Picudo de las cuatro manchas (<i>Diocalandra frumenti</i>)	50 g/hl		máx. 4 (60 días)	
Palmera datilera (exclusivamente para uso ornamental, no apto para consumo humano) (*)	Insectos	1 - 2%	-	-	NP
	Picudo de las palmeras (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	50 g/hl		máx. 4 (60 días)	
Ornamentales herbáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales (*)	Áfidos, pulgones (<i>Aphididae</i>)	25 - 35 g/hl	500 g/ha	1 - 2 (14 días)	NP
	Moscas blancas (<i>Aleyrodidae</i>)	40 - 75 g/hl		-	
Forestales y ornamentales leñosas (*) (Aplicar por inyección al tronco)	Insectos	1-2% (10 - 20 g/l)	-	-	NP

- (*): Ver apartado “Modo y condiciones de empleo”.
- (**): Se incluye el nectarino (*P.persica var.nucipersica*), el paraguayo (*P.persica var. platycarpa*) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero.